### Directrices para la Escritura de Artículos Científicos

### Gracias por elegir REGU para enviarnos su artículo. Las siguientes instrucciones garantizarán que tengamos todo lo necesario para que su artículo pueda pasar la revisión por pares, la producción y su publicación sin problemas. Tómese el tiempo para leerlos detalladamente, ya que al hacerlo se asegurará de que su artículo cumpla con los requisitos de la revista.

### Sobre nuestra Revista

Estrategia y Gestión Universitaria es una revista internacional revisada por pares que publica investigaciones de alta calidad. Se aceptan manuscritos originales que informen sobre principales resultados de investigación. Su finalidad es la difusión de resultados en la comunidad científica y que se incorporen como recurso bibliográfico a disponibilidad de los interesados.

La revisión por pares y ética de REGU está comprometida con la integridad y con la defensa de los más altos estándares de revisión. Una vez que el editor haya evaluado la idoneidad de su artículo, será revisado por dos árbitros expertos anónimos de forma independiente, los cuales entregarán al menos un informe. Antes de iniciar, descargue la plantilla del artículo científico.

El **perfil temático** de la revista abarca, entre otras, las áreas siguientes: tendencias de la gestión y dirección estratégica universitaria; gestión a nivel institucional; gestión de los procesos universitarios; dirección estratégica orientada a la calidad; planificación, alineamiento y control estratégico en las universidades; gestión de indicadores de apoyo a la dirección estratégica universitaria; gestión del conocimiento, aprendizaje organizacional y estrategia universitaria; prospectiva en la educación superior; formación y superación de directivos universitarios; estudios comparados en los ámbitos de la gestión y la dirección estratégica universitaria; sistemas automatizados de apoyo a la gestión universitaria; gestión universitaria y desarrollo local; dirección estratégica y responsabilidad social universitaria; redes académicas y gestión universitaria; gestión por procesos y por resultados en la universidad; gestión de riesgos y estrategia universitaria; herramientas de apoyo a la gestión estratégica universitaria; evaluación y acreditación universitaria.

**Tipos de Artículos que se Publican**

**Artículos originales:** Comunica resultados inéditos de una investigación, incluyen aportes teóricos y/o metodológicos, así como experiencias prácticas de las que se puedan extraer generalizaciones teóricas y metodológicas novedosas.

**Artículos de revisión bibliográfica:** Exponen un análisis crítico en alguno de los ámbitos de interés de la revista, aportando aspectos novedosos y/o develando brechas en la ciencia.

**Directrices Generales para la Escritura de Manuscritos**

La revista agradece la correspondencia de las propuestas presentadas por los autores con trabajos de investigación y de reflexión en los campos relacionados con su perfil temático. Se deberán seguir rigurosamente las normas de publicación establecidas a continuación:

* Se enviará junto al artículo una Carta de Originalidad.
* El artículo no debe estar en proceso en ninguna otra publicación. En su elaboración, no podrán intervenir más de tres autores. Se presentará en Word, letra Arial, tamaño 11 puntos, interlineado 2.0 puntos, sin espacio entre párrafos, con sangría en la primera línea de cada texto, márgenes de 2.54 cm. por cada lado y formato de papel Carta.
* Deberá tener numeradas todas sus páginas, colocando los números en la alineación derecha inferior. El texto deberá estar justificado.
* El cuerpo del artículo tendrá una extensión mínima de 15 páginas y máxima de 20. Se utilizarán negritas o subrayados según sea necesario, siguiendo las Normas APA de la 7ma edición para su conformación. Los epígrafes y subepígrafes se identificarán con números en negrita.
* La estructura del artículo es la siguiente: portada; resumen; hasta cinco palabras claves (ambos casos en español e inglés); introducción; materiales y métodos; resultados y discusión; conclusiones; referencias y anexos en caso de ser necesarios.
* El título debe tener un máximo de 15 palabras. Debe ser sintético, claro, atractivo y escrito en idioma español e inglés.
* Principales datos de los autores: nombres y apellidos, institución donde trabaja, cargo que desempeña, país, correo electrónico y link de ORCID. Por favor, verifique que abra fácilmente.
* El resumen debe contemplar problema, objetivo, métodos, resultados y conclusiones con su correspondiente traducción a idioma inglés. No excederá las 200 palabras. Se realizará en un solo párrafo, sin citas ni siglas, redactándose en pretérito. Debe ser entendido sin necesidad de que el lector recurra al artículo.
* En la introducción se presenta el trasfondo del tema, el por qué y para qué de la investigación o estudio realizado. Por ejemplo, pudiera contener la importancia y el conocimiento actual del tema, algunos antecedentes, la situación problemática, el objetivo del trabajo y otros elementos necesarios para presentar el mismo, incluyendo citas y referencias de diferentes autores.
* En el apartado materiales y métodos se pueden tratar los fundamentos teórico-metodológicos del tema tratado; los procedimientos utilizados donde se explique cómo y con qué se realizó la investigación, qué se analizó, cuándo, dónde y cuál método se aplicó para recabar información. Debe hacer referencia de forma breve y concisa a la metodología empleada.
* En resultados y discusión presentar los principales hallazgos, análisis e interpretación Los hallazgos deben estar apoyados con ilustraciones, tablas o figuras si son necesarios. La redacción en esta sección es en tiempo pretérito. Debe revelar su valoración crítica en torno a los resultados y pueden sintetizarse en tablas o gráficos de elaboración propia, siempre que se garantice su apropiada interpretación. Tanto tablas como figuras deben ser citadas en el cuerpo del texto, y los análisis estadísticos deberán realizarse siempre con un paquete estadístico profesional reconocido internacionalmente en su versión reciente. Siempre deberá ser declarado.

**Tablas y Figuras**

* Las tablas deben aparecer con un título precedido de la palabra Tabla más el número que responde al orden de aparición. Tanto la palabra Tabla como el número, aparecerán en la parte superior de la tabla en Arial negrita a 11 puntos y justificado al centro. El encabezado de las columnas estarán en Arial negrita y justificado al centro. En la parte inferior de la tabla aparecerá la palabra Fuente seguida de la referencia.
* Siempre que se muestren gráficos, esquemas o imágenes, estos deberán ser referidos como figura. Las figuras serán identificadas con un título precedido de la abreviatura Fig. más el número que responde al orden de aparición. Se declara la fuente tal y como se explicó para las tablas.
* Las imágenes deberán tener una calidad de 300 ppp (dpi). Pueden aparecer en el cuerpo del trabajo siempre que la información que muestra forme parte de los resultados de la investigación y no constituya un complemento.
* Las tablas y figuras deben ser creadas en el propio Word, evitar pegarlas y enviar el archivo en formato Excel. Se emplearán hasta tres figuras en la investigación. No deberán exceder el tamaño de 100 Kb, ni podrán tener un ancho superior a 10 cm.
* En las conclusiones se destacarán los resultados en relación con los objetivos planteados.

**Referencias Bibliográficas**

* Se deben ajustar al estilo de la Asociación Americana de Psicología (APA), 7ma edición, 2019. Ello abarca tanto las citaciones de las fuentes en el texto como en la lista de referencias al final del documento donde se empleará sangría francesa.
* La veracidad de las citas y referencias bibliográficas es responsabilidad de los autores del artículo. Se deben utilizar un mínimo de 25 fuentes, donde el 70% de los artículos científicos referenciados sean de los últimos cinco años. Es importante que se prioricen aquellas fuentes que provengan de revistas científicas indexadas en Scopus, SciELO y la Web of Science.
* Utilice básicamente libros, artículos científicos, tesis de maestrías y doctorados que hayan sido publicadas en bases de datos. También puede emplear documentos o datos publicados en fuentes oficiales. No se aceptan referencias como ponencias a eventos sin ISSN, resúmenes, tesinas, tesis de diploma o informes.
* En la lista de referencias, deberá incluir exclusivamente lo citado en el texto. Verifique que exista total correspondencia en la escritura de los apellidos y los años en ambas apariciones.

**Otras Sugerencias**

* Para una mejor lectura, separe los párrafos de 7 a 12 líneas.
* Las notas deben estar al pie de página y numeradas con caracteres arábigos. Deben tener una extensión de hasta 60 palabras.
* Agregue reflexiones con sus propias palabras y así evitará alto porcentaje de similitud, ya que la revista acepta hasta un 20%.
* El artículo tendrá un mínimo de 4000 palabras y un máximo de 7500.
* Antes de enviar el manuscrito a la revista, revise detenidamente el cumplimiento de la totalidad de las directrices editoriales escritas en la plantilla, así como la correcta redacción. Agradecemos la escritura objetiva, precisa y breve, como debe ser el lenguaje de la ciencia. Ponga especial atención a las reglas gramaticales del idioma español.
* Respete en todo momento los tiempos verbales que deben ser empleados en cada momento de la investigación científica. La escritura debe poseer un carácter lógico.
* Debe descargar y guiarse en todo momento por la plantilla. No haga cambios en dicha plantilla, ya que el especialista de diagrama se encargará de embellecer el artículo.

**Declaración de Conflictos de Intereses**

El autor de correspondencia declarará la originalidad del manuscrito. También acreditará que el artículo no ha sido enviado a otra revista. Debe declarar que es responsable de todos los contenidos recogidos en el artículo y que no existen plagios, conflictos de interés, ni conflictos éticos, liberando a la Revista de cualquier compromiso ético y/o legal.

**Declaración de Contribuciones de los Autores según Taxonomía CRediT**

Los autores deben declarar la contribución autoral a partir de la Taxonomía de roles de colaboradores CRediT. Esta es una taxonomía de alto nivel que incluye 14 roles y que se pueden utilizar para representar los papeles que suelen desempeñar quienes colaboran en los resultados de la investigación; y de esa forma, describir la contribución específica de cada colaborador en la producción académica.

A continuación, se explica el significado de cada rol que establece CRediT:

**a) Conceptualización:** Ideas; formulación o evolución de metas y objetivos generales de investigación.

**b) Curación de datos:** Actividades de administración para realizar anotaciones, producir metadatos, eliminar datos y mantener datos de investigación, incluido el código de software donde es necesario para interpretar los datos en sí para el uso inicial y la reutilización posterior.

**c) Análisis formal:** Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio.

**d) Adquisición de fondos:** Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que condujo a esta publicación.

**e) Investigación:** Realizar un proceso de investigación o conducirlo, específicamente realizar los experimentos o la recopilación de datos o pruebas.

**f) Metodología:** Desarrollo o diseño de metodología; creación de modelos.

**g) Administración del proyecto:** Responsabilidad de gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación.

**h) Recursos:** Provisión de materiales de estudio, reactivos, materiales, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis.

**i) Software:** Programación, desarrollo de software; diseño de programas informáticos; implementación del código de computadora y algoritmos de soporte; prueba de componentes de código existentes.

**j) Supervisión:** Responsabilidad de supervisión y liderazgo para la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluida la tutoría externa al equipo central.

**k) Validación/ Verificación:** Ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicación, reproducibilidad general de resultados, experimentos y otros resultados de investigación.

**l) Visualización:** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente visualización, presentación de datos.

**m) Redacción/ borrador original:** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente redacción del borrador inicial (incluida la traducción sustantiva).

**n) Redacción, revisión y edición**: Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por aquellos del grupo de investigación original, específicamente revisión crítica, comentario o revisión, incluidas las etapas previas o posteriores a la publicación.

**Envío de Manuscritos**

Estrategia y Gestión Universitaria se encuentra registrada a través del sistema Open Journal System (OJS), por lo que sus contribuciones deben efectuarse utilizando esta plataforma, lo que garantiza el registro de su contribución y la trazabilidad correspondiente de manera automática, en la medida que avance el proceso editorial. No obstante, por cualquier irregularidad o fallo de la conectividad, usted podrá ejecutar manualmente este proceso a través de la dirección de correo electrónico [dailenng91@gmail.com](mailto:dailenng91@gmail.com).